

<https://www.lapatria.com/opinion/controversia/es-sensato-retirar-en-este-momento-el-proyecto-de-reforma-tributaria>

Lapatria.com - Miércoles, Abril 28, 2021

¿Es sensato retirar en este momento el proyecto de reforma tributaria?

Comenzó a hacer trámite en el Congreso de la República el proyecto de reforma tributaria, con la que el Gobierno nacional aspira a hacer un recaudo cercano a los \$28 billones. En los primeros debates en las comisiones de Senado y Cámara, además de la oposición, partidos como el Liberal y Cambio Radical han hecho fuertes reparos a la iniciativa, e inclusive se habla de la posibilidad de que sea hundida. También le han pedido al Gobierno que la retire, por considerar la inconveniencia de su enfoque desfavorable para las clases medias. El Ejecutivo, sin embargo, insiste en que el proyecto se discuta como llegó.

1. ¿Es sensato retirar en este momento el proyecto de reforma tributaria?
2. ¿Tiene asidero afirmar que sería suficiente con mejorar el recaudo y eliminar exenciones?
3. ¿La estabilidad del Estado estaría amenazada si no se tramita esta reforma?

Luis Fernando Mejía

director de Fedesarrollo



“Se puede continuar dando ese debate para mejorarla”.

1 Lo sensato es que se continúe debatiendo ese proyecto en el Congreso de la República, ya hay una serie de observaciones desde las diferentes bancadas, algunas desde el lado constructivo, otras que han decidido no votar, pero el debate debe continuar. La reforma tributaria es muy importante para el país, porque infortunadamente la pandemia ha puesto en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas. Si bien la propuesta del Gobierno es muy ambiciosa, creo que indudablemente se puede continuar dando ese debate para mejorarla, pero teniendo siempre presente que es absolutamente esencial, no solo para la sostenibilidad de las finanzas públicas, sino para el sostenimiento de los programas sociales para las personas más pobres y vulnerables.

2 Sí falta un capítulo adicional que permita profundizar las herramientas de antievasión y antielusión, que siguen siendo rampantes infortunadamente, pero tampoco hay que llamarse a engaños, las estrategias de antievasión y antielusión no tienen efectos de manera inmediata y no sustituyen la necesidad de aumentar la tributación, como es la propuesta de esta reforma. Creo que se debe incluir, pero no como un sustituto a cosas que ya están planteadas, sino para poderle gradualidad, por ejemplo, a los límites a partir de los cuales se debería empezar a declarar y pagar renta.

3 De eso no hay ninguna duda. Las agencias de calificación de riesgo ya les han sacado tarjeta amarilla a las finanzas públicas. Han dicho que si no se aumenta el recaudo tributario el país está en un riesgo muy alto de perder el grado de inversión. Eso afectaría no solo las finanzas públicas en el sentido de que encarecería el financiamiento y podría subir más la deuda pública, sino que más adelante implicaría un mayor costo de crédito para todos los ciudadanos, las empresas, los hogares y eso, por supuesto, pondría en riesgo la recuperación aún incipiente de la actividad económica.

Jorge Enrique Robledo
precandidato presidencial



“Es un engendro, no debe hacer trámite y es tan malo que no tiene arreglo”.

1. Sí, eso sería lo mejor, que el Gobierno retire el proyecto o que se archive en el Congreso, pero definitivamente eso es un engendro, no debe hacer trámite y es tan malo que no tiene arreglo. Si se trata de legislar al respecto tiene que ser con un proyecto distinto, porque este es tan retardatario, tan regresivo, tan contra los pobres y las clases medias que no tiene arreglo.... Hay que esperar qué pasa con esto, también la historia de las reformas tributarias dice que cuando las presentan los gobiernistas primero salen y reclaman y después las terminan aprobando; reciben la mermelada con la que la tramitan la aprobación, y además sacan pecho para que los electores voten por ellos, que no termine lo que está pasando en una pantomima como esa.

2. Yo creo que toca rediseñarlo por completo, incluso sus alcances, habría que ver si esos si son los alcances y cualquier proyecto de reforma tributaria debería tener un capítulo muy fuerte anticorrupción tributaria. Es que los niveles de corrupción que hay en esos asuntos son escandalosos. Sobre eso hay mucha información, el problema de los paraísos fiscales y la evasión tributaria, el lavado de activos y la manipulación de los precios de transferencia internacional... sobre eso hay mucho que puede hacerse, pero el proyecto no hace absolutamente nada para perseguir eso.

3 Ese es el argumento que da Carrasquilla, pero es que para creerle es bien difícil, todos conocemos la trayectoria del personaje y si se va a hacer una reforma tributaria tiene que ser completamente distinta a esta, porque acabar de empobrecer a los pobres y a las clases medias le da un golpe al aparato productivo durísimo. En una crisis de este tamaño, si se sigue empobreciendo a la gente, a quienes les van a vender los industriales, los agricultores, los comerciantes y todo el mundo.